

Manta, Febrero 28 del 2018

Señora.

ALAVA ARTEAGA ANGELA ALEXANDRA

C. C. No. 1312239039

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección domiciliaria: Urbanización San Patricio

Ciudad: Jaramijo.

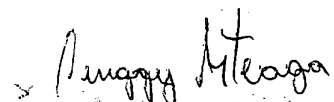
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVIMARINE S.A.**, celebrada el día 27 de Febrero del 2018, ha sido usted designado en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Para tal efecto en virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que el confieren el Estatuto y la Ley de Compañías.

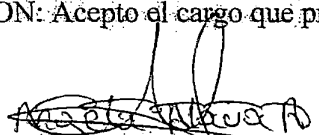
La compañía **SERVIMARINE S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 15 de agosto del año 2013, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, contrato que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.P.13.0573, del 9 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de septiembre del 2013.

Cordialmente.-


SR. LUIGGI XAVIER ARTEAGA MERO
GERENTE GENERAL

Manta, Febrero 28 del 2018

RAZON: Acepto el cargo que precede.


ALAVA ARTEAGA ANGELA ALEXANDRA
C. C. No. 131223903-9



N° TRAMITE: 17528-0041-18 07/03/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	192
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

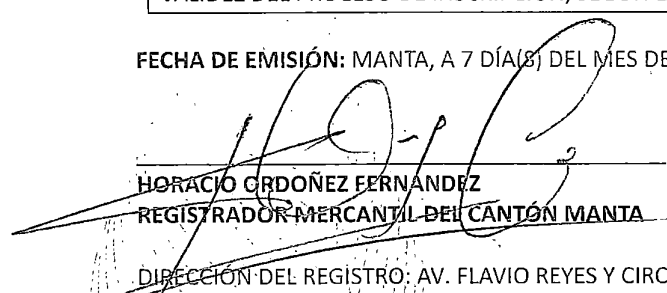
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIMARINE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALAVA ARTEAGA ANGELA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1312239039
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 248 REP. 2786 DE FECHA. 13-09-2013. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

